

administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE ALBA

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de octubre de 2022, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Valoración, una vez concluido el procedimiento selectivo para cubrir plaza de Policía Local, por el sistema de movilidad, perteneciente Escala Básica Categoría Policía del cuerpo de Policía Local, Grupo C1 de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, según bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de julio de 2022, y publicadas en BOP nº 149, de 3 de agosto de 2022, se ha efectuado el nombramiento de funcionario de:

- Gonzalo Lorente Moraleda. DNI 06XXX91Q.

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en los artículos 84 y 95 del Real Decreto 110/2006, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, y demás normativa de aplicación en la materia.

Argamasilla de Alba, a 25 de octubre de 2022. - El Alcalde, Pedro Ángel Jiménez Carretón.

Anuncio número 3347

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>